

A stylized map of Mexico is shown in dark blue against a lighter blue background. Overlaid on the map are several light blue lines that form a network, with small circular nodes at the intersections. The map is partially obscured by a large white rounded rectangle containing the title and speaker information.

MARCO DE DESEMPEÑO DEL MCR

Dra. Rosibel Cruz
Secretaria Técnica del MCR



PER DE VIH 2016-2021

8 Líneas estratégicas

65 Acciones generales

46 actividades priorizadas

25 indicadores



PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MCR																	
PERÍODO (JUNIO 2016 A JUNIO 2017)																	
				Responsable		2016					2017						
Cod	Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Seguimiento	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Objetivo 1:Fortalecer el liderazgo del MCR para el asesoramiento al COMISCA y el cumplimiento del compromiso con subvenciones del Fondo Mundial																	
Objetivo 2: Asegurar el cumplimiento de los planes de trabajo en el tema de VIH																	
Cod	Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Implementación	Seguimiento	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
2.1	Implementación de acciones priorizadas del PER de VIH	Plan de Monitoreo y seguimiento a los indicadores del PER	Plan de monitoreo	Petit comité con IE y JD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2	Revisión y análisis del sistema de información estratégica de VIH	Fortalecer la plataforma regional de indicadores armonizados	Boletín epidemiológico	MCR, SE-COMISCA				X		X					X		
2.3	Plan de monitoreo del PER de VIH	Elaboración y socialización del plan de monitoreo	Informes de seguimiento	Coordinadores de las comisiones				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Objetivo 3: Asegurar el cumplimiento de los acuerdos de implementación de la EMMIE en la región																	
Cod	Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Implementación	Seguimiento	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
3.1	Implementación del PER de Malaria	Plan de Monitoreo y seguimiento a los indicadores del PER	Informe	Petit comité con apoyo de CHAI			X										
3.2	Reuniones virtuales o presenciales con el RP en seguimiento a acuerdos	Reuniones mensuales a la 1 pm hora El Salvador el ultimo lunes de cada mes	Minutas	JD	27												
3.3	Acompañamiento al proceso de segunda Verificación de EMMIE	Apoyar la coordinación y desarrollo de las vistas de verificación de datos de OPS	Informes/Comunicación electrónica	Comisión de ME y JD				X	X	X	X	X	X				
3.4	Seguimiento al Comité Asesor EMMIE	Revisar el proceso de coordinación con el CAE y dar seguimiento a los temas encomendados en la reunión de EMMIE de marzo 2016.	Minutas/Correos electronicos	SAT				X		X		X			X		X



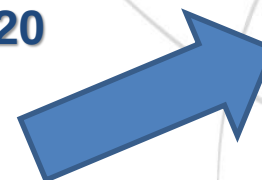
PER DE MALARIA 2015-2020

8 Áreas estratégicas

29 Acciones generales

22 actividades priorizadas

21 indicadores



PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MCR

Período: Junio a junio

Objetivos

Objetivo 1: Fortalecer el liderazgo del MCR para el asesoramiento al COMISCA y el cumplimiento del compromiso con subvenciones del Fondo Mundial.

Objetivo 2: Asegurar el cumplimiento de los planes de trabajo en el tema de VIH.

Objetivo 3: Asegurar el cumplimiento de los acuerdos de implementación de la EMMIE en la región

Objetivo 1: Fortalecer el liderazgo del MCP para el asesoramiento al COMISCA y el cumplimiento del compromiso con subvenciones del Fondo Mundial

Principios	Requisitos de Elegibilidad del MCP	Requisitos/ Estándares Mínimos			Indicador
Garantizar el éxito de la ejecución del programa	Requisito 3: Consciente de la importancia del monitoreo estratégico, el Fondo Mundial exige que todos los MCP presenten y sigan un plan de monitoreo estratégico para todo el financiamiento que ha aprobado el Fondo Mundial. Dicho plan debe detallar las actividades de monitoreo estratégico, así como describir el proceso que utilizará el MCP para incorporar a las partes interesadas del programa en el monitoreo estratégico, incluidos los miembros y los no miembros del MCP, en concreto a los sectores constituyentes no gubernamentales y a las personas que viven con las enfermedades y/o están afectadas por ellas.	ER	A	El MCP cuenta con un plan de monitoreo estratégico que detalla las actividades concretas, las responsabilidades individuales y/o de los sectores constituyentes, el calendario y el presupuesto de monitoreo estratégico.	- El MCP tiene un plan de monitoreo estratégico completo que incluye actividades, responsabilidades, calendario y presupuesto
		ER	B	El MCP ha designado un órgano permanente de monitoreo estratégico, con la experiencia y competencias necesarias para asegurar el monitoreo estratégico periódico.	- El órgano de monitoreo estratégico tiene acceso a las siguientes competencias clave: (i) gestión financiera; (ii) conocimientos específicos de cada enfermedad; (iii) gestión de adquisiciones y suministros; y (iv) gestión de programa. El órgano de monitoreo estratégico debe estar compuesto por poblaciones clave afectadas y representante/s de personas que viven con las enfermedades o están afectadas por ellas. - Actas de reunión con fecha donde se documenta el nombramiento oficial o la elección de los miembros del órgano de monitoreo estratégico del MCP.
		ER	C	El órgano de monitoreo estratégico o el MCP procuran obtener información de actores que no sean miembros del MCP y de personas que viven con las enfermedades y/o están afectadas por ellas.	- Documentación justificativa de las consultas, incluidas las visitas de monitoreo estratégico realizadas por el órgano de monitoreo estratégico o el MCP, como mínimo una vez cada seis meses, donde se recojan las opiniones de no miembros del MCP y de personas que viven con las enfermedades y/o están afectadas por ellas o de poblaciones clave afectadas.
		MS	D	El órgano de monitoreo estratégico realiza actividades de monitoreo estratégico donde se debaten los problemas que plantea cada uno de los RP y se identifican los problemas, una posible reprogramación y la correspondiente reasignación de fondos entre las distintas actividades del programa, si fuese necesario.	- Actas de reunión con fecha, informes o planes de trabajo que aporten pruebas de los diálogos trimestrales y el seguimiento realizado con cada uno de los RP.
		MS	E	El MCP toma decisiones y adopta medidas correctivas cuando se identifican problemas y retos.	Siempre que se han detectado problemas y retos, el MCP ha tomado, durante los últimos seis meses, decisiones sobre los indicadores mínimos (i) de gestión, (ii) financieros y (iii) programáticos del monitoreo estratégico y ha llevado a cabo un seguimiento de las medidas correctivas.
		MS	F	El MCP comparte trimestralmente los resultados del monitoreo estratégico con la Secretaría del Fondo Mundial y las partes interesadas nacionales a través del proceso definido en su Plan de monitoreo estratégico.	- Pruebas del(los) informe(s) de monitoreo estratégico que se comparten trimestralmente con las partes interesadas del país y la Secretaría del Fondo Mundial de manera oportuna (en un plazo de un mes desde la reunión del órgano de monitoreo estratégico).

Garantizar una representación inclusiva y significativa en la composición del MCP	Requisito 4: El Fondo Mundial exige que todos los MCP aporten pruebas de que entre sus miembros figuran personas que viven con el VIH y que representan a personas que viven con el VIH, y personas que están afectadas* por la tuberculosis o la malaria y que representan a personas afectadas por la tuberculosis** o la malaria***, además de personas que representan a las poblaciones clave afectadas****, basándose en consideraciones epidemiológicas, y otros aspectos relacionados con los derechos humanos y el género de las personas. * Son aquellas personas que han vivido con estas enfermedades en el pasado o que proceden de comunidades en las que estas enfermedades son endémicas. ** En aquellos países en los que la tuberculosis es un problema de salud pública, o se ha solicitado financiamiento para la tuberculosis o se ha aprobado con anterioridad. *** En aquellos países en los que existen pruebas continuadas de transmisión de la malaria, o se ha solicitado financiamiento para la malaria o se ha aprobado con anterioridad **** Si lo estima necesario, la Secretaría puede cancelar el requisito de representación de las poblaciones clave para proteger a los individuos.	ER	G	El MCP se asegura de que las poblaciones1 clave afectadas estén representadas adecuadamente 1 teniendo en cuenta la socio epidemiología de las tres enfermedades.	Los miembros del MCP de las poblaciones clave afectadas y de las poblaciones en mayor riesgo pueden incluir entre sus representantes a usuarios de drogas inyectables, hombres que sexo con hombres, profesionales del sexo, personas transgénero, migrantes, etc. tanto en calidad de representantes de grupos organizados y/o redes, o de representantes individuales. En los países en los que estos grupos estén criminalizados, el MCP designará a “defensores” en lugar de a representantes directos.
		ER	H	El MCP se asegura de que las personas que viven con las enfermedades estén representadas adecuadamente teniendo en cuenta la socio epidemiología de las tres enfermedades.	Personas que viven con las enfermedades incluyen: - Para el VIH, miembros de la sociedad civil que representan a alguna organización u organizaciones, red o redes de personas que viven con VIH/SIDA; o líderes de comunidades pertinentes en el caso de que no existan grupos organizados de personas que viven con el VIH/SIDA. El número de representantes se establece en función de la carga de morbilidad del país. ^{2,3}
		MS	I	EL MCP tiene una representación equilibrada de hombres y mujeres (la Estrategia sobre la Igualdad de Género del Fondo Mundial explica por qué las mujeres y las niñas son grupos afectados clave en el contexto de las tres enfermedades).	- La composición del MCP (miembros) muestra una representación equilibrada de mujeres.

Garantizar una representación inclusiva y significativa en la composición del MCP	Requirement 5: El Fondo Mundial exige que todos los miembros de los MCP que representen a los sectores constituyentes no gubernamentales sean seleccionados por sus propios sectores siguiendo un proceso transparente, documentado y desarrollado dentro de cada sector. Este requisito se aplica a todos los miembros no gubernamentales, incluidos aquellos que se contemplan en el Requisito 4, pero no a los asociados multilaterales y bilaterales.	ER	J	Todos los sectores constituyentes no gubernamentales representados en el MCP seleccionan a su(s) propio(s) representante(s) siguiendo un proceso transparente y documentado.	Actas con fecha de las reuniones de cada sector constituyente de la sociedad civil ⁴ que documenten el proceso que se ha seguido para seleccionar al(los) representante(s) del MCP.
		M	K	La composición del MCP incluye al menos un 40% de representantes de los sectores de la sociedad civil nacional.⁴	-La composición del MCP muestra que los representantes del sector⁴ de la sociedad civil nacional 4 suponen al menos el 40% de los miembros.
		M	L	El MCP cuenta con procesos claramente definidos destinados a recabar y transmitir información a sus sectores constituyentes, que fueron seleccionados para representar sus intereses en el MCP.	- Cada representante de la sociedad civil en el MCP tiene un plan de trabajo de su sector constituyente que especifica las tareas principales y las responsabilidades de comunicación que deben cumplir como representantes del sector constituyente.
		M	M	El MCP elige a su Presidente y Vicepresidente(s) de entre los diferentes sectores (gubernamental, sociedad civil nacional y asociados para el desarrollo) y también sigue principios de buena gobernanza en el cambio y la rotación de la dirección que se llevan a cabo periódicamente conforme a los reglamentos del MCP.	-Los detalles de la membrecía del MCP muestran que el Presidente y el Vicepresidente proceden de diferentes sectores (gubernamental, sociedad civil nacional⁴, y asociados para el desarrollo), y existen procedimientos claros de rotación y cambio periódico de la dirección.

Garantizar una gestión apropiada de los conflictos de intereses	Requisito 6: A fin de garantizar una gestión apropiada de conflicto de intereses, el Fondo Mundial exige a todos los MCP que: i. Elaboren y publiquen una política para gestionar conflicto de intereses, aplicable a todos los miembros del MCP, en todas las funciones del MCP. La política debe establecer que los miembros del MCP declararán de forma periódica conflicto de intereses que les afecten a ellos mismos o a otros miembros del MCP. Asimismo, la política debe establecer, y los MCP deben documentar, que los miembros no participarán en las decisiones en las que exista un claro conflicto de intereses, incluidas las decisiones relacionadas con la monitoreo estratégico y la selección o el financiamiento de receptores principales o subreceptores. ii. Apliquen su política de conflicto de intereses durante toda la vigencia de las subvenciones del Fondo Mundial, y que presenten pruebas documentales de su solicitud al Fondo Mundial a petición de las mismas.	ER	N	El MCP cuenta con una política de conflicto de intereses con reglas y procedimientos para evitarlos o mitigarlos⁵, y los miembros del MCP firman un formulario de declaración de conflicto de intereses.	- La política de conflictos de intereses del MCP es aplicable a todos los miembros (miembros y miembros suplentes) y exige que todos los miembros que estén en una situación de conflicto de intereses, en especial los representantes del Receptor Principal y el Subreceptor, se abstengan de participar en procesos de toma de decisiones.
		ER	O	Las actas de las reuniones del MCP demuestran que los MCP siguen los procedimientos para evitar, gestionar y mitigar los conflictos de intereses	- Los miembros del MCP han firmado un formulario de declaración de conflictos de intereses. - Porcentaje de actas de reuniones del MCP celebradas en los últimos 12 meses en las que se han aplicado procedimientos para evitar, gestionar y mitigar conflictos de intereses.
		MS	P	Para velar por que el proceso de toma de decisiones sea eficaz, el MCP se asegura de que el número de miembros del MCP con conflicto de intereses no supera el de una persona por sector constituyente (excepto los miembros por derecho propio sin derecho a voto).	- No hay más de un miembro del MCP con derecho a voto por sector constituyente ⁶ en situación de conflicto de intereses, tal y como se establece en los formularios de declaración de conflictos de intereses.

Objetivo 2: Asegurar el cumplimiento de los planes de trabajo en el tema de VIH

Objetivo 2: Asegurar el cumplimiento de los planes de trabajo en el tema de VIH					
Cod	Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Impleme ntación	Seguimie nto
2.1	Implementacion de acciones priorizadas del PER de VIH	Plan de Monitoreo y seguimiento a los indicadores del PER	Plan de monitoreo	Petit comité con IE y JD	
2.2	Revisión y analisis del sistema de informacion estrategica de VIH	Fortalecer la plataforma regional de indicadores armonizados	Boletin epidemiológico	MCR, SE-COMISCA	
2.3	Plan de monitoreo del PER de VIH	Elaboración y socializacion del plan de monitoreo	Informes de seguimiento	Coordinadores de las comisiones	

Objetivo 3: Asegurar el cumplimiento de los acuerdos de implementación de la EMMIE en la región

Cod	Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Implementación	Seguimiento
3.1	Implementación del PER de Malaria	Plan de Monitoreo y seguimiento a los indicadores del PER	Informe	Petit comité con apoyo de CHAI	
3.2	Reuniones virtuales o presenciales con el RP en seguimiento a acuerdos	Reuniones mensuales a la 1 pm hora El Salvador el ultimo lunes de cada mes	Minutas	JD	
3.3	Acompañamiento al proceso de segunda Verificación de EMMIE	Apoyar la coordinación y desarrollo de las visitas de verificación de datos de OPS	Informes/Comunicación electrónica	Comisión de ME y JD	
3.4	Seguimiento al Comité Asesor EMMIE	Revisar el proceso de coordinación con el CAE y dar seguimiento a los temas encomendados en la reunión de EMMIE de marzo 2016	Minutas/Correos electrónicos	SAT	

INDICADORES A REPORTAR A SE-COMISCA



INDICADOR 16 DEL PSCARD

Resultado Estratégico	Implementadas las estrategias e iniciativas regionales relacionadas con el control y prevención de las enfermedades transmisibles con un enfoque integral que influya sobre la carga de enfermedad
Nombre	Porcentaje de ejecución de los planes regionales de enfermedades transmisibles (dengue, malaria , Zika, VIH)
Definición	Grado de avance en los planes regionales para la prevención y control de enfermedades no transmisibles, en los países del SICA
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número total de actividades realizadas de cada plan}}{\text{Número total de actividades programadas de cada plan}} \right) * 100$
Numerador	Número total de actividades realizadas de cada plan
Denominador	Número total de actividades programadas de cada plan
Línea Base	Nivel de implementación del Plan de VIH: Nivel de implementación del Plan de Malaria:
Medio de verificación	Informes de implementación de cada plan regional
Instrumento de recolección	Formato construido en plataforma virtual regional, donde se subirán resultados del indicador y medios de verificación
Responsable directo de suministro del dato	MCR

INDICADORES ARMONIZADOS DE VIH

Los Indicadores armonizados de VIH se reportan a partir de 2010 son:

1. Porcentaje de Gasto en Sida por categoría y fuente de financiamiento
2. Porcentaje de población más expuesta infectada por el VIH.
3. Porcentaje de niños y adultos elegibles que actualmente reciben TAR
4. Porcentaje de establecimientos de salud que dispensan ARV que han experimentado desabastecimiento de al menos un fármaco en los últimos 12 meses.
5. Porcentaje de adultos y niños con VIH que se sabe continúan con el Tratamiento, 12 meses después de iniciar la TAR

El reporte de éstos será ANUALMENTE en el mes de MAYO.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MCR A REPORTAR AL FM

Rendimiento del MCR	Cuantitativo	Cualitativo	Decisión de desembolso
Indicador 1	Las calificaciones totales de Evaluación de Rendimiento y Calificación de Cumplimiento (EPA) más recientes están por lo menos al 90% de cumplimiento. (OBLIGATORIO)	La última EPA ha mejorado al menos un 30% desde la última evaluación. (OBLIGATORIO)	Si

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECRETARIADO DEL MCR A REPORTAR AL FM

Rendimiento	Indicador	Comentarios
Indicador 1	El desempeño de la Secretaría del MCP es evaluado anualmente por el MCP.	El resultado de la evaluación debe ser uno de esos cuatro valores: "Excepcional", "Bien", "Algunos problemas menores", "Problemas serios".
Indicador 2	El 100% de las actas / minutas de las reuniones del MCR (plenaria y Comité de Supervisión) en los últimos 12 meses se distribuyeron a todos los miembros / suplentes del MCR y al Secretariado del GF con menos de 7 días naturales antes o después de la reunión.	La información se verificará utilizando los correos electrónicos recibidos en la dirección del concentrador del RCM.
Indicador 3	En el contexto de la financiación de CCM, plan de trabajo anual e informes financieros presentados a GF (FPM, CCM Hub) dentro de un mes después del final del año (de financiación).	La información se verificará utilizando los correos electrónicos recibidos en la dirección del concentrador del RCM.
Indicador 4	El plan de mejora de la elegibilidad y el rendimiento (EPA) y los contactos del RCM se actualizan cada 3 meses, como mínimo.	Los datos en los sistemas no deben estar obsoletos por más de 3 meses, en un momento dado.
Indicador 5	La Secretaría del MCR está facilitando el intercambio de información entre las actividades a nivel de país y la Secretaría del FG, así como el apoyo a los equipos de los países en los países.	Usando las mismas escalas que # 1. Según lo evaluado por la Secretaría del Fondo Mundial.

Limitantes

- Diversos planes de trabajo y criterios de evaluación
- No se han establecido metas y/o indicadores de resultados
- Falta de definición de mecanismos para la recolección y análisis de información
- Falta de coordinación del trabajo de las comisiones del MCR
- Diversos períodos de implementación entre los planes de trabajo y medición de indicadores.
- Falta de consenso de actividades regionales
- Poco involucramiento de todos los miembros del MCR en el monitoreo de las acciones regionales.
- Limitadas reuniones presenciales para analizar la información